



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

7892

Modificación y determinación del régimen de dedicación y retribuciones de cargos

En cumplimiento del artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, se hace público que el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 30 de julio de 2026 aprobó la proposición de Alcaldía con relación a la modificación y determinación del régimen de dedicación y retribuciones de cargos, de acuerdo con las siguientes características:

"Primera. Modificar el régimen de dedicación y retribución anual de 14 pagas adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en fecha 03.07.2023 del cargo que a continuación se detalla y que queda fijado de la siguiente manera:

Cargo	Dedicación	Retribución
Primer/a Teniente/a de Alcaldía	Parcial (75 %)	2.281,36 € mensuales

Segunda. Modificar el régimen de dedicación y retribución anual de 14 pagas adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en fecha 27.11.2025 de los cargos que a continuación se detallan y que quedan fijados de la siguiente manera:

Cargo	Dedicación	Retribución
Tercer/a Teniente/a de Alcaldía Parcial	Parcial (75 %)	2.281,36 € mensuales
Concejal/a de comercio, ferias, mercados y cementerio	Parcial (20 %)	609,00 € mensuales

Tercera. Proceder a modificar las Bases de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento para adecuarlas al acuerdo anterior.

Cuarta. Publicar el acuerdo anterior en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento y al Boletín Oficial de las Islas Baleares, de conformidad con aquello dispuesto en el artículo 8.1.f) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información y buen gobierno."

Sant Lluís, en la fecha que consta en la firma electrónica (3 de agosto de 2026)

La alcaldesa accidental
Chiara Berini Re

